Domingo 7 de Enero de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 268

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

REFLEXIONES.

Reflexionemos.

En la necesidad de llenar un hueco de este libro, voy á escribir un artículo ó algo parecido; pero no tengo á la mano, como quien dice, á la pluma, asunto sobre qus escribirlo.

Entretanto que se me quiere ocurrir algo sobre que hablar á mis lectores, vamos á perder el tiempo, como he dicho al principiar estas líneas.

Al llegar aquí, el lector sostiene que yo no he dicho tal cosa, yo afirmo lo contrario.

Antes de acalorarnos en una disputa y concluir por enemistarnos, permítame el lector continuar por breves momentos en el uso de mi reflexion.

Dá, pero escucha.

Segun lo que se desprende de todo lo que han dicho los ideólogos, reflexionar es lo mismo que pensar dos veces.

El pensamiento nunca está ocioso.

Calcúlese, pues, cuánto más pensará un hombre reflexivo que otro que reflexione.

Una idea nada gana con ser doble.

La mitad, pues, del tiempo de los que reflexionan, se pierde.

Es decir, que reflexionar es una manera como cualquiera otra de *perder el tiempo*.

Por esta razon he dicho al principio *reflexionemos*, en lugar de decir *vamos á perder el tiempo*.

Reflexionar es entrar dentro de sí mismo y observase.

Alguien hace una buena accion, piensa que la hace y la *envanece*; esto es *reflexionar*.

Un hombre buen mozo piensa que lo es y se *engrie*: esto es una reflexion.

Síntesis: para ser tonto no le basta á un hombre ser bonito, ni que le digan que es un sábio: es preciso además reflexionar sobre ello.

La reflexion es además un síntoma de escepticismo.

Unicamente un incrédulo á macha-martillo, dirá *cogito, ergo sum*.

Un creyente supone todo lo que es de sentido comun suponer, sin que le cueste hacer para ello un silogismo.

Todavia no me ocurre nada para escribir un artículo ni me siento con fuerza para ello.

Reflexionemos, pues.

La reflexion es un magnífico pretesto para la pereza; como no hay otro acto que más se parezca á la inaccion.

Todos los perezosos son eminentemente reflexivos.

No reflexionar es hacer camino; reflexionar es pararse.

No reflexionar es no detenerse en nada, cruzar la vida en ferro-carril.

Reflexionar sobre todas las cosas es hacer el viaje de la vida á pié, viendo de cerca cuanto de desagradable hay en ella.

En el primer caso la vida es un viaje al vapor.

En el segundo es una marcha lenta.

Por eso los hombres irreflexivos corren más en ménos tiempo.

Generalmente llegan más pronto á su objeto.

* * *

La reflexion es una enemiga de la alegría.

Ambas no caben juntas.

Mis lectores alguna vez habrán sido felices, y lo habrán experimentado; los placeres nunca dejan lugar á la reflexion.

Esta siempre viene con los desengaños.

* * *

Si todo lo que antecede son razones, y prueban algo á las anteriores razones, hay que añadir una, que en la actualidad es sumamente atendible.

Reflexionar, segun el vulgo, es *calentarse la cabeza*.

No reflexionemos.

PEDRO M. YAGO.

LA QUINA.

La quina, poderoso auxiliar del arte de curar, es la corteza de varios árboles y arbustos de la América meridional, pertenecientes al género *cincona* ó *chinchona* y á la familia de las rubiáceas.

Esta corteza es amarga y goza de la preciosa propiedad de curar las fiebres, reanimar las fuerzas del estómago y de oponerse á los progresos de la gangrena y de las afecciones pútridas.

El género cincona comprende más de cincuenta especies; pero no todas suministran la verdadera quina, y algunas de estas la carecen por completo. Estos árboles, originarios del Perú y del Brasil, crecen en las cordilleras situadas á setecientos ú ochocientos metros sobre el nivel del mar.

En Cajanuma, montaña situada á dos leguas de Loja, y á sesenta de Quito, fué donde se procuró la primera quina que se trajo á Europa. Adquirió tan gran reputacion la quina procedente de esta montaña, que los que se dedicaban á este comercio se proveian, para venderla mejor, de un certificado en el que hacian constar que la quina procedia de Cajanuma.

Condamine visitó en 1737 esta montaña, pasó una noche en la habitacion de un campesino, cuya única ocupacion era recolectar esta preciosa corteza, lo cual le movió á examinar gran número de estos árboles y sacó varios dibujos de las diferentes partes de la planta, que remitió á la Academia de ciencias de Paris, acompañados de una descripcion exacta de este árbol.

Hay árboles muy elevados y de poca talla; los que llegan á todo su desarrollo tienen el grueso de un hombre; pero, por término medio, su diámetro no pasa de nueve pulgadas. Se hallan en las montañas entre otros árboles de distinta especie, y se les distingue desde cierta distancia por su altura.

La recoleccion de la quina se verifica con ayuda de un cuchillo ordinario. Esta operacion se hace pocas veces bien, y los árboles se secan, por lo cual son en el dia muy raros los árboles corpulentos, siendo la mayoria jóvenes y del grosor de un brazo, y de unos quince piés de altura.

Las quinas no se limitan al escaso número de especies que se conocian en el siglo anterior. Humboldt, Bonpland y Ruiz han dado á conocer una multitud de especies nuevas, dando todas estas lugar á una multitud de teorías y clasificaciones sobre las que no todos los botánicos están acordes.

Unos las dividen con relacion al color de la corteza y la llaman quina roja, amarilla, etc., y otros atienden al país que proceden, que es la clasificacion más comun del comercio, y en este concepto la designan quina loja, calisaya y peruviana.

Numerosos experimentos han demostrado que estas diferentes cortezas producen los mismos efectos, y que es difícil señalar la especie que merece la preferencia, pues ésta puede, por otra parte, variar segun el uso á que se la destine. Antiguamente se preferia la quina loja, pero en el dia que las adulteraciones cunden por todas partes, es más apreciada la quina calisaya. A pesar de la multitud de variedades de este árbol, la grande explotacion que se hace de la quina hace disminuir notablemente este vegetal, y se ha llegado á temer hasta su desaparicion.

La virtud febrífuga de la quina era conocida de muy antiguo por los peruanos, pero ocultaban este conocimiento cuidadosamente á los españoles.

Fué revelado en 1639, es decir, ciento cincuenta años despues del descubrimiento del Nuevo-Mundo. Atacada la esposa del virey del Perú, conde de Chinchon, de una calentura intermitente tenaz, se curó por medio de la quina, remedio que la habia sido indicado por el corregidor, quien le habia aprendido de la voz pública. Agradecida la vireina se declara protectora del nuevo remedio, y lo distribuia por sí misma á todos los febricitantes, de donde provino el nombre *de polvos de la condesa* y el de cincona al árbol que la produce. Los jesuitas de Lima, como los repartiesen tambien entre los enfermos, los denominaron *polvos de los jesuitas*.

Estos mandaron una remesa al cardenal de la órden que residia en Roma y entregó cierta cantidad al cardenal Lugo, y de aquí tomó tambien el medicamento el nombre de *polvos del cardenal*. Finalmente, se la dió el nombre de quina, del nombre peruano kinakina ó kin-kin que significa *cort eza de cortezas*.

El nuevo medicamento encontró muchos detractores, proscribiéndole algunas facultades, siendo perseguidos algunos médicos porque lo recomendaban.

En 1679 un empírico inglés llamado Talbot curó á Luis XIV de una calentura intermitente muy rebelde valiéndose de un secreto que ya habia curado á varias personas. El rey le compró el secreto en 48.000 libras y le señaló una pension vitalicia de 2.000 francos, y le elevó á la dignidad del caballero, mandando se publicase el medicamento en 1682. Este remedio no era otra cosa más que una tintura vinosa de quina muy concentrada. Hoy en dia se usa con bastante profusion y acierto y como remedio eficaz en la curacion de las intermitentes.

* * *

LA CANELA.

Es la corteza del laurel cinamomo ó canalero de Ceylan, árbol de siete á once varas de altura, con ojas ovales, oblongas, flores dioicas pequeñas, blanquinosas en panículas auxiliares y terminales. Todas las partes de este árbol exhalan un olor aromático sumamente agradable.

Con la corteza de este árbol, que es la canela segun hemos dicho, se obtiene para la medicina por infusion ó un polvo, un principio estimulante, estomacal, corroborante, emenagogico. etc.

En medicina deberia emplearse exclusivamente la canela de Ceylan, pero á causa de su alto precio se la sustituye por la de la Cluna, que si bien abunda más en aceite volatil es menos suave y aromática.

El análisis de la corteza de la canela da: aceite volatil, tanino, mucilago, materia colorante, ácido cinámico y almidon.

De ella se obtienen para la perfumeria aguas destiadas, sales, alcanfor, aceites preciosos; se componen arabes, esencias y pastillas aromáticas. De una libra de canelas se sacan más de tres dracmas de aceite esencial; pero como este aceite es muy estimado y vale hasta sesenta francos la onza, le falsifican algunas veces con aceite de clavo. Para conocer si el aceite esencial de corteza de canela está falsificado, se pone en agua clara y si es puro, se va inmediatamente al fondo, y en el caso contrario sebrenada.

Para conservar este aceite se pone en botellas tapadas erméticamente.

Tambien se saca por destilacion de la corteza y de la raiz un aceite y una sal volatil ó alcanfor. El alcanfor de la canela es muy blanco y un olor mucho más suave que el del alcanfor ordinario y es muy volatil y se inflama con más prontitud y sin dejar residuo alguno.

Todas las partes que produce la canela son útiles; esto es, la corteza, la raiz, el tronco, los tallos, las ojas, las flores y el fruto: su olor es muy suave y muy penetrante.

Este árbol es de la isla de Ceylan, se eleva á la altura de cinco á seis metros; florece en Febrero ó Marzo y conserva su verdor todo el año. Sus flores exalan un olor tan suave y hasta tal punto difusible que embalsaman la atmósfera á mucha millas de distancia.

De su fruto se saca tambien por medio de la destilacion un aceite volatil muy oloroso y por la seccion una especie de sebo que miran los indios como muy propio para curar las contusiones, fracturas, y lujaciones y es el que nos traen en panes con el nombre de *cera de canela*.

Su uso en la cocina no es tan general como en las confiterias y preparacion en licores aunque puede tener algun uso en ciertas circunstrncias.

La canela de china, la de la isla de Francia etc. solo debe emplearse en destilaciones.

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

MERCADOS.

AVILA.—Siguen siendo de escasa importancia los mercados de cereales de esta plaza, á causa sin duda de quedar el trigo que concurre en esta fábrica de harinas, y en los almacenes de los dos ó tres especuladores ó comisionistas que hay aquí.

Los precios, no obstante, no han sufrido alteracion, siendo por lo tanto los corrientes los que anoto á continuacion.

Trigo de 15,07 á 16,84 pesetas hect., ó sea de 8,50 á 9,50 fanega; cebada de 9,31 á 9,75, ó sea de 5,25 á 5,50 id.; centeno de 9,31 á 9,75, ó sea de 5,25 á 5,50 idem; garbanzos de 26,57 á 53,19, ó sea de 15 á 30 id.

BURGOS.—Los precios que han alcanzado en la semana que acaba de trascurrir los principales artículos son los siguientes.

Granos.—Hectólitro de trigo 16,30 pesetas; de cebada 9,49; de centeno 10,79; de maíz 12,61. Kilógramo de garbanzos 0,67; de arroz 0,61.

Caldos.—Litro de aceite 1,42; de vino 0,29; de aguardiente 0,62.

El precio máximo le ha tenido el trigo en Villarcayo á 18,02 pesetas, y el mínimo en Roa á 14,33. La ceba ha tenido el máximo precio en Villarcayo tambien á 10,81 y el mínimo en Aranda de Duero á 8,10.

JAEN.—Trigo, fanega de 45 á 49; cebada de 18 á 19; yeros de 24 á 26; habas de 28 á 30; garbanzos de 60 á 89; anís de 120 á 140; arroz, arroba de 22 á 24; aceite de 69 á 71; aguardiente de 80 á 95; vino de 28 á 30; paja de trigo, arroba de 15 á 17; de cebada de 12 á 13.

MALAGA.—Trigo de primera 56 á 58; id. de segunda 52 á 53; id. tercera 46 á 48; cebada del país 19 á 20; habas Tarragona 35 á 37; id. mazagana 32 á 33; idem menudas 34 á 35; maíz del país 40 á 41; garbanzos de primera 100 á 110; id. de segunda 80 á 94; id. de tercera 70 á 72.

OVIEDO.—Trigo á 68 rs. fanega; maíz á 44; habas á 15 rs. copin; aceite á 100 rs. arroba; harinas á 22 id.

Disfrutamos de un tiempo verdaderamente primaveral, humedecido por algunas aunque escasas lluvias, y soplando á dias un viento huracanado que varía de SD. á NO. Hasta ahora no se ha dejado sentir la sequía, pero de continuar este tiempo bonancible pronto tendremos que lamentarnos de esta desgracia.

VALENCIA.—Aceites: Pocas son las entradas del nuevo superior, que no bastan para cubrir las necesidades de la localidad; los precios que se vienen haciendo difieren entre 56,34 y 58,21 rs. los diez kilos, segun calidad ó clase. Nuestra opinion respecto á este líquido es que tomará algun favor, toda vez que el resultado general de la cosecha es más corto de lo que en principio creíamos.

Almendra mallorquina.—Se vende de 74 á 78 reales arroba, segun clases.

Anís de la Mancha.—Se vende de 72 á 78 rs. arroba, segun la importancia de la partida y circunstancias de la venta, y lo propio sucede con el andaluz, que se vende de 62 á 66 rs.

Arroz.—Los precios de este cereal son los siguientes:

Cilindrado, primera, á 26 1/2 rs. varchilla; segunda, 25 1/2; tercera, 25; tres pasadas, superior, cepillado, de 22 1/2 á 23; id., id., regular, cepillado, á 22 1/4; idem, id., bajo, á 21 3/4.

Azafran.—Los precios á que se han efectuado las ventas han sido sobre la base de 110 rs. la clase superior, si bien algunas partidas de clase muy superior se han vendido á 112 y 115 rs. las clases bajas, y medianas desde 100 á 108.

Canelas.—Primera, á 17 rs. libra; segunda, de 15 á 16; tercera, á 14.

Cebada.—Se paga á 7 1/2 rs. el doble decalitro.

Cochinilla de Canarias.—Se vende de 10 á 10 1/2 reales libra.

Cominos.—Pretenden 45 rs. arroba de 36 libras.

Clavo de especia, á 6 1/2 libra.

Garbanzos.—De Andalucía, de 18 á 36 rs. arroba: de Extremadura, de 46 á 60.

Harinas.—Sus precios son: del país, primera, flor candeal, bala de 100 kilógramos, de 154 á 165 reales; segunda, de 135 á 145.

Barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilógramos puesto á bordo, de 165 á 170.

Maíz.—El blanco se paga de 10 1/2 á 11 rs. varchilla; el amarillo de 11 1/2 á 12.

Pimiento.—Sus tipos son: pimiento cáscara superio á 42 rs. los 10 kilógramos; id. media cáscara á 36; id. flor corriente á 30; id. regular á 27; id. bajo á 24; id. picante á 32.

Pimienta negra.—De 82 á 86 rs. arroba.

Trigos.—Sus precios son: los duros se venden: Claros de Castilla ó manchegos de 92 á 98 rs. hectólitro; de Andalucía y Extremadura sin operaciones; de esta huerta de 94 á 96. Los tiernos se venden: Candeal de la Mancha de 86 á 93; geja manchega de 80 á 85. Continúan muy encalmados y abundantes los candeales, quedando el aspecto segun sea la salida.

VALLADOLID.—Candeal 38 1/2 rs. fanega. Los precios de las harinas al detall son: Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; id. segunda á 13; id. tercera á 11; rubia en polvo de 25 á 27 rs. arroba; id. en rama de 15 á 16

Espíritu ó alcohol de rubia á 35 rs. cántaro.

Aceites.—Oliva superior á 78 rs. arroba.

ZARAGOZA.—Los precios corrientes de varios artículos en la semana que fina, son los siguientes: Trigos.—Monte catalan de 42 á 43 pesetas cahiz; id. comun de 35 á 36; id. castellano Sigüenza de 36 á 37; huerta del Jalon á 35; id de Zaragoza de 33 á 34.

Cebadas.—De huerta comun de 19 á 20; de monte de 19 á 20; avena de 16 á 17; maiz hembrilla de 22 1/2 á 23; habas de 24 á 25.

Harinas.—De primera de 35 á 36 pesetas por sacos de 100 kilos; id. de segunda de 31 á 33; id. de tercera sin remolido de 24 á 28; id. de tercera con remolido de 18 á 22.

Salvados.—Cabezuelo á 10 pesetas cahiz; salvado á 5; tástara á 5.

AMBERES.—Muy firme el mercado de trigos, aunque las ventas de hoy no han pasado de 15.000 hect. disp.

BERLIN.—Los precios de este mercado son los siguientes: Trigos.—Enero y Febrero á 28,50; Abril y Mayo á 28,60.

Centenos.—Enero y Febrero á 20,18; Abril y Mayo á 20,68.

BRUSELAS.—El mercado de cereales está encalmado, aunque los precios no dejan de sostenerse á los tipos siguientes: Trigo del país de 30,50 á 31,50; extranjero de 30,50 á 51,25; avena de 20 á 22; centeno de 20 á 22; cebada de 18 á 23; harinas francesas á 40 fr.; todo por 100 kil.

HAMBURGO.—Precios de los cereales: Trigo.—Enero á 27,75; Abril y Mayo á 28,37; Mayo y Junio á 28,82.

Centeno.—Enero á 20,62; Abril y Mayo á 20,75; Mayo y Junio á 21.

LÓNDRES.—Hoy ha estado muy concurrido y animado el mercado de cereales, habiéndose sostenido con mucha firmeza los precios. Los azúcares están tambien firmes, especialmente los no refinados.

Este año han principiado los almacenes de esta plaza con ménos existencias que el pasado, como se vé por el estado siguiente:

Primero de Enero de 1877.—Trigo 320.000 cuarteras; maiz 160.000; cebada 51.000; avena 220.000.

Primero de Enero de 1876.—Trigo 557.922 cuarteras; maiz 57.940; cebada 65.013; avena 273.682.

LIVERPOOL.—Ventas de algodon, 20.000 balas; idem de ayer 25.000 id.—Mercado muy firme.—Alza de 1/8.

MARSELLA.—Muy firme el mercado de trigos, aunque las ventas de hoy no han pasado de 15.000 hectólitros disponibles.

NUEVA-YORK.—Algodon, 12 5/8; oro, 107; arribos, 64.000 balas en cuatro dias.

PARÍS.—Flojos los trigos y harinas; han cerrado como sigue: Trigos.—Enero, 29 á 29,25; Febrero, 29,50; Marzo y Abril, 30,25; 4 de Marzo, 31 á 31,25.

Harinas.—Enero, 63,75; Febrero, 64,25; Marzo y Abril, 65,75; 4 de Marzo, 65,75 á 66.

En los mercados alemanes los precios son casi iguales á los franceses, y aun tienden á subir, y si examinamos los dos grandes países exportadores, los Estados-Unidos y Rusia, vemos que el trigo vale allí, por término medio, á 20 francos el hectólitro, lo que no dá utilidad alguna al importador. Los depósitos en dichos países son menores que en el año anterior, y las nuevas compras, que se harán en ambas naciones, no podrán ménos de contribuir á que suba aún el precio del trigo.

No vemos, pues, elemento alguno de baja en la situacion actual, y creemos, por el contrario, que es preciso que nuestros precios suban aún para que podamos continuar nuestro surtido.

MISCELANEA.

Se habla mucho de una experiencia médica, bien curiosa por cierto, que se va á hacer en París.

Un médico afamado de los Estados-Unidos, el doctor Espham, ha descubierto el medio de hacer conocer á distancias enormes las pulsaciones. Hé aquí cómo probó esto há un mes en Salem (Estados-Unidos) en una conferencia pública.

Un hilo telegráfico ponía en comunicacion con el aula de los cursos un cierto número de enfermos en cama, y que estaban á unas 14 millas de Salem, es decir, en el hospital de la ciudad de Boston: al mismo tiempo que los latidos del corazon quedaban marcados y trasmitidos automáticamente por la corriente del hilo telegráfico, se hacian latentes por medio del rayo de luz de magnesio que arrojaba sobre la pared del aula de los cursos. El rayo de luz producía sesenta vibraciones por minuto. Luégo se hizo el ensayo con un hombre muy sano, pero muy nervioso é irascible. Las vibraciones fueron de 90 en un minuto. El ensayo se hizo con los demas enfermos: el éxito fué completo.

* * *

Segun los datos que publica un periódico de Bilbao, durante el año último han entrado en aquel puerto 2.200 buques, de ellos 1.132 vapores y 1.068 barcos de vela, siendo españoles 1.293 (785 vapores y 548 de vela); ingleses 402 (271 y 131 id.); franceses 416 (81 y 335 id.); alemanes 24 (18 y 6 id.); noruegos 39 (12 y 27 id.); holandeses 10 (5 y 5 id.); americanos 7 barcos de vela, suecos 6 id. y dinamarqueses 3 id.

* * *

Seiscientos telégramas ha trasmitido el telégrafo del Congreso á las demás estaciones del casco de Madrid en este segundo período de la legislatura.

* * *

Un libro notable acaba de ver la luz pública. Titúlase *El self-government y la monarquía doctrinaria*, y lo ha escrito el reputado publicista D. Gumersindo de Azcárate.

Todos los aficionados á los estudios políticos lo leerán con verdadero interés.

* * *

El profesor Lancois, de Friburgo, acaba de publicar un libro titulado *Voces de los animales*.» En la obra sostiene el autor que las hormigas, los cangrejos y otros séres inferiores pueden expresar sus ideas por medio de sonidos.

* * *

Un periódico de Nueva-York habla con entusiasmo del descubrimiento hecho por un químico canadiense de Toronto, de un procedimiento, por cuyo medio puede impregnarse de un aroma permanente la pasta del papel que se esté fabricando, y eso con tal economía, que no tenga que sufrir por ello aumento alguno el precio del papel.

El diario á que aludimos refiere que un gran fabricante, Mr. John Riorders, cuyo establecimiento produce diariamente 10 toneladas de peso de papel para imprimir, desafió al inventor, Mr. Mocrae, á que perfumase su papel durante la fabricacion, de manera que conservase el aroma despues de impresos los periódicos á quienes surte el fabricante. El reto fué aceptado. El periódico elegido fué *El Sainte-Catherine Journal*, y á los seis dias de la operacion fué servido el periódico á los suscritores maravillados al percibir su delicioso aroma.

* * *

La *Revista horticola* da el siguiente método para la conservacion de tomates frescos, recomendado por M. Bozin y del que hace poco se ha dado cuenta en el *Circulo horticola* del Norte de Francia. Dice que no parece nuevo ciertamente el conjunto de procedimiento; pero indica detalles que le avaloran y le dan condiciones de la eficacia que el autor garantiza.—Consiste en elegir los tomates bien maduros y sanos, que deben enjugarse con suavidad, sin comprimirlos, por medio de una franela; así preparados deben introducirse en un frasco de vidrio ó de cristal que tenga boca ancha, por la cual quepan sin presion; debe llenarse el frasco de tomates hasta 6 milímetros de la boca, y en seguida ha de echarse agua bien clara y filtrada hasta que recubra los tomates superiores una lámina de 2 milímetros de agua próximamente; despues se añade aceite de oliva bien puro hasta otros 2 milímetros, y se cubre la boca del frasco con una hoja de papel.—Los tomates preparados de este modo, se deben vigilar durante las tres primeras semanas, con objeto de separar los que aparecieren manchados, indicio de su daño ulterior; cuando se advierte la seguridad del resultado, se deposita el frasco en sitio bien seco y donde no ejerzan influencia las heladas. Aseguran que de este modo se conservan los tomates hasta algunos años.

* * *

El doctor Muller nos ofrece la siguiente curiosa estadística:

«La gente ruda y campesina solo emplea de 200 á 250 palabras en sus conversaciones.

Los hombres de regular educacion, de 3 á 4,000.

Los literatos é ilustrados, se acercan á 10:000.

En el Antiguo Testamento solo se encuentran 5,000 palabras distintas.

Shakspeare tiene, en sus diversas obras, hasta 15.000 palabras diferentes.»

SECCION POLITICA.

Ahora que una nueva autoridad superior va á ocupar el alto puesto de gobernador general de las islas Filipinas, parécenos oportuno hacer algunas indicaciones que, áun concretadas al mejor gobierno de aquel archipiélago, pueden, sin embargo, ser útiles á todos los que por primera vez visitan nuestras provincias ultramarinas investidos de un poder casi discrecional, pues muchos de los obstáculos en que suelen tropezar esas autoridades son levantados inconscientemente por ellas mismas, pudiendo asegurarse que si con antipacion los hubiesen podido apreciar, jamás los habrian dado vida.

Sabido es que los capitanes generales van siempre acompañados de sus ayudantes militares y tambien de algun otro alto funcionario; pero á veces suelen agregarse otras personas desconocidas que, habiendo conseguido cualquiera colocacion en aquel archipiélago, procuran ir unidos al nuevo gobernador sin más fin que ganar poco á poco su confianza, en la esperanza de que podrán, una vez en Manila, utilizar en provecho propio el afecto que hayan podido granjearse.

A impedir que esto suceda debe atender con sumo cuidado todo el que, como el general Moriones, vaya animado del solo deseo de desempeñar recta é imparcialmente su alto cometido; pues esas figuras de que hemos hablado, y que al parecer son insignificantes, pueden llegar á ser causa las más veces para que la mordacidad de las gentes descontentadizas comience á lastimar la más acrisolada reputacion.

Huyendo de ese primer peligro, fácil debe ser alejar todo género de camarillas si se posee un carácter digno y levantado; uno de esos caractéres en los cuales no tiene acceso la adulacion, arma que con tanta habilidad como frecuencia se emplea para ganar la voluntad del que todo lo puede, porque de todo dispone. Caer en la debilidad del favoritismo es entregarlo todo para que, en nombre del poder supremo, todo se explote y todo se conculque; lo cual allí es mucho más fácil que en la Península, porque los hechos más arbitrarios, más injustos y más inmorales, permanecen ocultos, sin que por ningun conducto puedan llegar á ser sabidos del que indudablemente sabria corregirlos; pero ignorándolos, y por lo tanto siendo enteramente ageno á ellos, suele ser acusado de una complicidad pasiva.

Así, pues, la autoridad superior ha de escuchar sin prevencion á todo aquel que se le acerque, pero cuidando mucho de no dejarse llevar de impresiones que á veces producen un afan inmoderado de reformar en globo todos y cada uno de los ramos de la administracion, pues las más veces esas reformas están preconcebidas con intencion aviesa por algunos de los que, gozando de alguna consideracion en el país, buscan por ese medio indirecto, bien la satisfaccion de un interés puramente personal, ó acaso, y esto no es raro, la exclusion de una ó más personas de las que sin la reforma continuarian ocupando posiciones oficiales.

En un país en donde el jefe superior tiene un poder casi absoluto y sin contrapeso; donde desde el momento en que desembarca todo le halaga y todo se inclina ante él, es posible sufrir algun desvanecimiento, pues parece que todo está preparado para conseguirlo; los cañonazos, los buques empavesados, las músicas tocando la marcha real, el ayuntamiento entregando las llaves de la poblacion, la tropa formada, la entrada en la catedral bajo palio, etc., etc. Tal es el primer cuadro que se ofrece al nuevo capitan general.

Y en punto á lisonja, dejamos á nuestros lectores el cuidado de calcular, si pueden, hasta dónde llegará sabiendo que individual y colectivamente, como simples particulares y como empleados públicos, todos están bajo sus órdenes, todos pueden seguir desempeñando sus cargos ó cesar, segun el *placet* ó *non placet* que alcancen.

Otro peligro de consecuencias desastrosas puede ser el olvidarse de mantener y hacer que por todos se mantenga á mucha altura el buen nombre español.

Los que abandonando nuestro país marchan á tan lejana region, merecen, sin distincion de categorías, que se les mire con sincero afecto; y los gobernadores generales no pueden perder de vista que son, al mismo tiempo que autoridades supremas, amparo y proteccion de todos sus gobernados

Las puertas de palacio deben estar abiertas para todos, y ha de procurarse que nadie sea atropellado, pues allí no hay prensa periódica que denuncie abusos, ni Córtes en que se interpele al poder, ni más Consejo de Estado que el capitan general.

Las comunidades religiosas son un elemento poderoso que ha conservado para España la integridad de aquel territorio, y que todavía pueden prestar servicios altamente importantes, debiéndoseles por lo mismo gran consideracion y respeto.

El personal de justicia, tan ilustrado como se puede desear, debe permanecer constantemente al lado del poder supremo, pero sin que este jamás llegue á querer conocer ni ménos á indicar cosa alguna que pueda relacionarse con los negocios sometidos á los tribunales.

En estas relaciones se hace preciso una perfecta cortesía exenta de todo lujo íntimo.

Las suspensiones y expedientes que con harta dolorosa frecuencia ocurren allí, son causa de que se censure, á veces con ligereza, al capitan general, pues para proveer definitiva ó interinamente las vacantes, han solido designar personas que solo tienen el mérito de poseer la amistad ó simpatías de aquel.

Por último: guardando siempre la distancia conveniente, y más que conveniente necesaria, los indígenas han de ser tratados con el mayor cariño y corregidos en sus faltas en una escala que sea proporcionada á su estado, casi primitivo, pues las penas más severas que se aplican en los países más civilizados, allí son á veces ilusorias.

Con estas ligeras indicaciones, observadas más ó ménos rigurosamente, segun el buen juicio de las personas que van á ocupar el puesto de gobernador general, puede asegurarse que se logrará alcanzar una buena acogida; y previniendo en su favor todos los ánimos, tendrá tiempo de ir conociendo el país y de distinguir la adulacion y la lisonja deslizada con un interés personal y pequeño que tantos obstáculos puede levantarle, del consejo sábio y desinteresado que de mucho puede servirle para realizar los *altos fines* á que S. M. le ha destinado para servicio de la pátria.

De los discursos pronunciados en las Córtes de 1876 por el Sr. Cánovas, resultan las siguientes afirmaciones:

Que la soberanía nacional no reside esencialmente en la nacion.

Que la iniciativa del diputado tiene sus limitaciones en el reglamento y fuera del reglamento.

Que no se pueden discutir en ninguna ocasion las prerogativas de la Corona.

Que la omnipotencia de las Cámaras con el rey consienten que cualquiera representante del país pueda presentar proposiciones de ley para discutir, defender ó atacar materias de distinta índole, y consiguientemente, asuntos que tengan relacion directa con las fundamentales instituciones de la patria.

Que la soberanía reside en las Córtes con el rey.

Que ántes que la soberanía es preciso proclamar la legitimidad de la herencia.

Que la herencia no necesita de la sancion popular legítimamente expresada en Córtes Constituyentes.

Que la omnipotencia de las Cámaras con el rey existe con Córtes ordinarias.

Que las prerogativas de la corona no pueden discutirse en el oportuno momento de redactar un Código fundamental, sin perjuicio de que cualquiera diputado pueda discutirlo todo mediante una proposicion de ley.

Que á pesar de existir el derecho de discutirse por una proposicion de ley cualquiera asunto, sin embargo, las secciones y el reglamento de las Cámaras no deben consentirlo.

Que un gobierno puede mantener leyes ó decretos contrarios á la Constitucion, porque, despues de todo, así ha sucedido en otros tiempos.

Que los nombramientos de los alcaldes por el poder central, y la destitucion de los individuos de nuestras corporaciones sólo por *causa grave*, sin consignacion taxativa de la ley, son consecuencias naturales de un sistema liberal, mucho más liberal que los anteriores.

Que el decreto acortando los plazos electorales no merma en nada el sagrado ejercicio de los más preciados derechos de nuestros conciudadanos.

Que los insignificantes rótulos de las capillas evangélicas pueden ser manifestaciones, ó como diría el Sr. Martin Herrera, tentaciones peligrosas para los católicos.

Que la autorizacion para publicar periódicos ó en caso contrario la facultad que el gobierno tiene para no concederla, nada tiene que ver con el sistema preventivo, aunque preventivamente se mate el pensamiento.

Que los españoles no pueden quejarse de esas autorizaciones porque al fin y al cabo obedecen á una medida transitoria, que puede regir durante mucho tiempo, por más que sea transitorio.

Y..... (se continuará).

El Diario Español no se ha asombrado con el artículo de LA MAÑANA titulado *Balance*, á fuerza de no ser ignorante, es decir, á fuerza de conocer el espíritu y la letra de la política practicada por el Sr. Cánovas del Castillo desde la cumbre del poder. Eso ya lo sabíamos nosotros, sin que pudiera ocurrírsenos, ni por un solo instante, causar el asombro de *El Diario Español*.

El colega ministerial sostiene, sin embargo, que lo dicho por nosotros, que el *saldo*, en suma, es exagerado; que el cuadro trazado en LA MAÑANA de un modo sintético, está brillantemente contradicho por lo que resulta aparecer de la administracion del gabinete del Sr. Cánovas.

El Diario Español puede hacerse toda clase de ilusiones, inclusa la de que este ministerio no solo ha gobernado, sino que gobierna y habrá de gobernar bien; pero ya comprenderá el colega que esto para el país no es exacto, y porque no lo es, no ha logrado borrar el DEBE que en el libro de la opinion pública tiene cargado aquél á los hombres de la situacion.

¿Con qué argumentos *descarga* el periódico ministerial las abrumadoras sumas que la situacion—no nosotros—escribió al trazarse su marcha política?

Con ninguno, absolutamente con ninguno, porque no tenemos, ni consideramos como tales, el decir que el Sr. Cánovas del Castillo heredó del partido constitucional la dictadura, ejercida por el presidente del Consejo de ministros con la misma amplitud cuando se hallaban abiertas las Córtes, que en medio del fragor de la guerra civil, asimilando á ese tenor todas las condiciones anormales que rodeaban á España al ejercer el mando nuestro partido en su último período, á las que atravesó la nacion hecha la paz y en circunstancias de completo sosiego.

Nos pregunta *El Diario* si pretendemos establecer comparaciones entre la situacion actual y la anterior al 30 de Diciembre; lo que pretendemos es señalar las circunstancias para que el buen juicio público comprenda sin esfuerzo alguno, la diferencia, el contraste que se observaria entre aquellos gobiernos y este gobierno, si como éste obtuviera unas condiciones verdaderamente dignas de atencion para un estadista, que se propusiera rendir un culto respetuoso á las instituciones en que descansa el régimen representativo.

En una palabra: ¿difiere la política entablada por el Sr. Cánovas, de aquella seguida por él desde los primeros momentos de la restauracion?

¿Hay contradiccion de conducta entre el Sr. Cánovas antes de la guerra civil y despues de la guerra civil, antes de la convocatoria de las Córtes y despues de la convocatoria de esas Córtes?

No, ninguna. La política de negacion del notable académico no ha resuelto ninguna de esas cuestiones, que son el alma—el verbo de los tiempos modernos.

En vano registraría *El Diario* las sesiones de Córtes; porque hasta la Constitucion del Estado, calcada sobre la voluntad de los gobernantes, ha sido infringida en casi todos sus artículos, segun lo manifestaron paladinamente diversos oradores de la Cámara.

Las afirmaciones de la política ministerial son de otro género.

Ahí está el hecho de recompensarse diariamente á los que escribieron sus hojas de servicios con sangre de liberales.

Por este camino, el actual ministerio ha señalado su tránsito de una manera, que ciertamente causa miedo pensar hácia dónde vá y qué se propone.

Para concluir: si el artículo *Balance* que apareció en LA MAÑANA está tan destituido de fundamento, ¿por qué *El Diario Español*, no sólo no ha destruido, sino anonadado nuestras afirmaciones, más robustas, más tristemente robustas, despues de lo que escribe *El Diario Español*?

Créanos el periódico ministerial: la situacion Cánovas del Castillo podrá ser satisfactoria á los ojos de sus amigos, pero no tiene ningun título al reconocimiento ni la gratitud de la patria; muy al contrario.

Ahí está una fraccion de la Cámara que se hizo la ilusion—¡loca ilusion!—de que el actual presidente del Consejo de ministros emprendiera una senda patrióitca y liberal. ¿Y qué han conseguido? Sufrir una amarga decepcion, y abandonarle á sus instintos y aficiones reaccionarias.

Reflexione *El Diario Español* sobre los principios, con abstraccion completa de personas, y se convencerá que es completamente exacto el saldo del balance de LA MAÑANA.

Sensible es en extremo que por los elementos diversos que constituyen la actual situacion se dificulte la inmediata provision de la cartera de Ultramar, que ya nadie niega ha dejado definitivamente el Sr. Ayala. Influencias y aspiraciones encontradas del moderantismo, y fracciones de procedencia liberal que apoyan al Sr. Cánovas, juegan con perseverancia en la resolucion de esa crísis parcial que, por más que lo nieguen los periódcos ministeriales, toma de dia en dia mayores proporciones. Y mientras tanto el servicio público se resiente con una tan dilatada interinidad, y forzosamente se ven desatendidos y abandonados importantes asuntos que interesan á nuestras provincias ultramarinas, porque es imposible que á su estudio se dedique el Sr. Martin de Herrera, ministro propietario de Gracia y Justicia é interino de Ultramar.

Es indispensable, pues, y así lo requieren altísimos intereses, que cuanto antes cese tan perjudicial interinidad, y que bien el Sr. Martin de Herrera, ú otro de los aspirantes á formar parte del gobierno, sea nombrado en propiedad ministro de Ultramar, para que se imprima provechosa rapidez en la marcha y resolucion de todos los asuntos á que nos hemos referido. Al desearlo así, ningun interés político nos mueve, y sí solo el que nos inspiran nuestras provincias ultramarinas, que vienen á sufrir las lamentables consecuencias de esas opuestas corrientes que trabajan á la situacion.

Segun los periódicos ministeriales, ha quedado firmado hace dos dias un tratado de extradicion de criminales entre España y los Estados-Unidos. Mucho, muchísimo ganará la recta administracion de justicia en nuestras Antillas y con ella la moralidad en la administracion, si como creemos, en ese tratado se comprenden todos los procesados por delitos comunes.

Hechos repetidos y por demas escandalosos, hacian necesario con toda urgencia que desapareciese la impunidad de que gozaban los delincuentes de nuestras Antillas, con solo dirigirse á los Estados-Unidos, como fácilmente podian efectuarlo. Deseamos conocer el texto de tal tratado, y si es, como se indica, no escasearemos nuestros plácemes al gobierno.

Los diputados por Puerto-Rico, Sres. Martorell y Cartagena, permanecerán en esta córte gestionando la favorable y pronta resolucion de los asuntos pendientes que tanto interesan á la isla que representan. El Sr. Soler, que igual representacion ejerce, regresará con el mismo objeto de Barcelona, á donde hace pocos dias se dirigió por asuntos de familia.

Dichos señores, á pesar de las contrariedades con que han tenido y tienen que luchar en sus gestiones, no desconfian de obtener algun resultado favorable á los intereses que con tanto celo y dignidad representan.

De todas partes se reciben noticias de inundaciones.

Las que parecen completamente *anegadas* son las reclamaciones de inclusion en las listas electorales, hechas por el partido constitucional, allí donde abriga (¡!) la ilusion de ir á la lucha.

Habla *El Tiempo*.

«Segun los datos que publica un colega, la penúltima sesion del Congreso en que se discutieron las enmiendas al proyecto sobre garantías, duró once horas; hablaron 22 diputados; se pronunciaron 15 discursos y más de 40 rectificaciones, sin contar las preguntas.»

¡Trabajo inútil! Este es el comentario sintético de *El Tiempo*. Y despues consagra unas lacrimosas líneas á deplorar que se haya perdido el tiempo.

Sin duda el colega opina, que hablar sobre la marcha tortuosa del gobierno y de su desacertada política, es hablar de la mar. ¿No es eso?

Las oposiciones han tenido en la Cámara un empeño que le parece á *El Tiempo* censurable, y es natural; el empeño de que el gobierno no fuera lo que es, malo, y por consiguiente, no han conseguido (¡qué habian de conseguir!) sus propósitos, sino simplemente contrariar al gabinete y á la mayoría, causándoles disgustos y trabajo.

Las Córtes están ya cerradas. Todo lo bueno que realizaron, á regañadientes de las oposiciones, fué todo aquello que los oradores de la izquierda hicieron objeto de sus levantados discursos y más nobles aspiraciones; eso no consigue otro resultado que interrumpir las patrióticas tareas de los guardianes de la felicidad española.

¡Bonita manera la de ganar el tiempo *El Tiempo* y los ministeriales!

Dice *La Política*:

«Para que se comprenda bien el alcance de la palabrería de los constitucionales á propósito de la lucha electoral, baste decir que, segun un diario de oposicion, parece ya indudable que lucharán enfrente de los del gobierno candidatos del mencionado partido en varios distritos.

Siempre hemos creido que los constitucionales acabarian por ahí: los hechos nos darán la razon.»

No es por ahí por donde acabaremos, puesto que por ahí empezamos. El suponer lo contrario sí que es palabrería y algo más, de los ministeriales.

Con el patriótico fin de ser gobernador civil, ha dejado el Sr. Rius y Salvá el cargo de diputado. Bien puede desairar un representante de la nacion á sus electores por complacer al gobierno, ó para ser complacido, que es igual.

El Sr. Puigdorfila, moderado neto, ha dimitido el cargo de gobernador de las Baleares. Diputado ha sido por uno de aquellos distritos el citado Sr. Rius, y no pudiendo ocupar la vacante del Sr. Puigdorfila por incompatibilidad, y quizás tambien por encogimiento, irá á otra provincia, trasladando á quien el referido ex-diputado suceda á Palma de Mallorca, resultando de esta combinacioncilla un descontento ménos.

Acaba de publicarse un libro titulado: *El rigor de las desdichas*.

Si el libro es político, será libro de circunstancias.

El Tiempo sigue cantando las excelencias del señor Cánovas.

Pero el tiempo pasa.

El Pabellon Nacional, ante el silencio del Sr. Mariscal, exclama:

«¡Cómo decaen los hombres!»

¡Qué indirecta para el Sr. Pidal y Mon!

La Epoca afirma que el resultado de estas últimas luchas parlamentarias debe haber sido grandemente favorable al ministerio, cuando anteayer apenas se hablaba de crisis en el salon de conferencias.

En parte tiene razon el colega, pues solo se hablaba allí, con relacion á las huestes ministeriales, de violaciones y de violones.

La teoría de los cuatro partidos expuesta en la Cámara popular por el señor presidente del Consejo de ministros, supone, segun *El Imparcial*, que el Sr. Cánovas está al corriennte del movimiento intelectual de Europa.

Segun nosotros, supone una calamidad para el país y una concupiscencia más para *El Imparcial*.

El colega de la plaza de Matute tiene puntos de contacto con el Tajo y el Guadiana: *con frecuencia sale de madre*.

Una noticia fresca:

Nada se sabe del *Moctezuma*.

El Imparciat, refiriéndose á los constitucionales, habla de actitudes y consecuencias.

El colega se empeña inútilmente en hacer un traspaso de lo que constituye su único patrimonio.

En Rociana, provincia de Huelva, un alcalde arrojó poco ménos que á palos á los electores, del patio de la casa consistorial, donde examinaban las listas allí expuestas.

Y nos probará en su dia el Sr. Romero Robledo que este sistema es más liberal y sobre todo más amplio. pues al fin y al cabo es en los tiempos que corremos una gran ventaja el no saber leer.

En muchos pueblos se han fijado las listas electorales á una altura colosal, con el objeto de que los electores no se enteren de las ilegalidades que se vienen cometiendo. No es extraño que la mayor parte de los ciudadanos se abstengan de tomar parte en la próxima campaña electoral.

Las elecciones por las nubes, y los electores por los suelos.

En Leon no han sido incluidos en las listas electorales los electores que figuran en los repartimientos con cuotas de todas las condiciones, á título de *herederos*.

¿Qué hace el señor presidente del Consejo de ministros que tan alta idea tiene de la *herencia*?

Otra contradiccion del Sr. Cánovas.

Mientras la mesa del Senado aceptaba un voto de gracias, la mesa del Congreso ha procurado y conseguido que ni siquiera se presentara.

Se comprende.

La alta Cámara no ha producido la menor molestia al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

La Epoca se despacha á su gusto con notoria exageracion é injusticia contra las administraciones revolucionarias en las que tomaron parte activa los señores Sagasta y Zorrilla, gratuitamente consignando que el desórden llegó á un grado que se hace repugnante recordarlo.

El Imparcial recuerda, por vía de contestacion, el cúmulo de inmoralidades y de ilegalidades que se destacan del actual estado de *La Política*.

Nosotros, por nuestra parte, nos concretamos á evocar los recuerdos de las más ruinosas administraciones que durante muchos años implantaron en nuestro suelo todo género de inmoralidades, abusos, escándalos, agiotajes, hechos repugnantes, atropellos de todo género, etc., etc.

Y lo peor del caso es que aquellas administraciones que tanto arruinaron como amenguaron el prestigio del país tuvieron, como el Bajo Imperio, sus apologistas y defensores.

La Epoca tiene la palabra.

Dentro de pocos dias, segun un periódico ministerial. se proveerá definitivamente la cartera de Ultramar.

Se indica para la vacante al Sr. Silvela con visible disgusto del moderantismo conciliado.

Un lazo más y un lazo ménos.

Parece que antes de regresar á Llanes celebrará el Sr. Posada Herrera varias conferencias con algunos importantes hombres públicos de las oposiciones, con el objeto de prepararse para ciertos accidentes que pueden ocurrir, andando el tiempo.

Así mismo se supone que el presidente de la Cámara popular añadirá unas frases al discurso que con motivo de cierto aniversario pronunció con tanto aplauso del país.

Se dice que el Sr. Marfori ha sido condenado en primera instancia á veintiun mes de prision correccional.

Lo dice *La Paz*.

¿Habrá paz?

De *El Cronista*:

«*Devanase los sesos la prensa oposicionista dando vueltas y más vueltas á la noticia de una modificacion ministerial.*

Es inútil. Lo que no has de comer...»

Está visto. La política de *El Cronista* es simplemente culinaria.

El Cronista nos promete una nueva ley de imprenta para cuando las Córtes vuelvan á reunirse.

Conocemos el texto, ó lo que es igual, lo presentimos.

No es posible olvidar que el Sr. Cánovas del Castillo tiene empeñada su palabra para probarnos, llegado el caso, que no existe contradiccion alguna entre el actual decreto de imprenta y el precepto constitucional.

Y con efecto, existe una armonía detestable entre la autorizacion para publicar periódicos, las medidas gubernativas, las autorizaciones de los tribunales de imprenta y el artículo de la Constitucion que consigna la libertad del pensamiento.

Reglamentacion llamará á esta figura el señor presidente del Consejo.

Nosotros seguiremos llamándola mistificacion.

Asegúrase que el subsecretario de Ultramar, señor D. Francisco Rubio, pasará á ocupar un sitio en el Consejo de Estado, y se indica para cubrir la vacante en el referido departamento al actual diputado á Córtes y director de Hacienda y Gracia y Justicia, Sr. Cisneros.

Hora es ya de que se recompensen los nunca interrupidos servicios que ha prestado el Sr. Cisneros á todas las administraciones y á todos los gobiernos que en España se han sucedido desde el año de 1868, prescindiendo de otras administraciones y otros gobiernos anteriores á la indicada fecha.

Dícese que un ex-subsecretario y un gobernador, ambos diputados de la nacion, se inspirarán en la política que en breve iniciará un importante hombre público que hasta ahora ha permanecido en actitud neutral y espectante.

Será posible que se desgajen algunas ramas del árbol ministerial.

Dice *La Correspondencia* que para el próximo ejercicio económico es probable que se introduzca alguna modificacion en ciertos consulados de España en el extranjero.

Suponemos que el colega noticiero alude á nuestros cónsules de los puertos americanos, porque la verdad es que el acontecimtento del *Moctezuma* clama por una recompensa.

Decia el Sr. Romero Robledo, aludiendo á las elecciones municipales, que solo habia recibido quejas de alcaldes de oposicion.

¡Sería chistoso que se quejaran los ministeriales!

El Sr. Palou ha presentado la renuncia de su cargo de diputado, por no poder soportar las numerosas y apremiantes pretensiones del distrito que representa.

Los ministeriales son pocos, pero exigentes.

La Correspondencia: Ya está terminado en el Saladero el nuevo departamento destinado á los presos políticos, el cual, además de tener la ventaja de estar independiente de los demas departamentos, renne las mejores condiciones de salubridad.

Y *El Imparcial* exclama: ¡Qué atenta invitacion á las oposiciones!

Y *El Conservador* pregunta: ¿Legales?

Y LA MAÑANA contesta: Habrá sitio para todos.

Dando cuenta *El Diario Español* á la recepcion habida en la presidencia del Consejo el viérnes último, dia que la reunion terminó á la una de la madrugada, despues de las mútuas felicitaciones entre los individuos del gabinete y los representantes del país, por hallarse el primero más fuerte si cabe que al empezar la legislatura que finó ayer, y los diputados y senadores por haber conseguido, en union del gobierno, la obra constitucional última.

Esto nos recuerda el cuento de los compadres:

Compadre aquí hay dos valientes; uno es Vd., el otro... Vd. le conoce.

El *Centro telegráfico español* nos comunica el siguiente despacho telegráfico, precedido de esta advertencia:

«Este *Centro* recibe ahora, que son las once de la noche, un telegrama de París expedido á las cuatro de la tarde de hoy, que por su gravedad y estar relacionado con el despacho de Roma de anoche copiamos literalmente, conservándole á disposicion de la prensa y sus suscritores.

El telegrama dice así:

«Simeoni nombrado administrador bienes pontificios; aún sede vacante, no causa cónclave, sino previendo ingerencia italiana.»

Siendo tan importante la noticia, esperamos con ansiedad, sin hacer por ahora comentario alguno, que el gobierno confirme ó desmienta el telegrama.»

REVISTA EXTRANJERA.

TURQUÍA. La importancia que revisten los acontecimientos de que es teatro el extremo oriental de Europa, nos dispensa de alegar motivos para justificar la preferencia que en esta revista concedemos á todo cuanto se relaciona con una cuestion que de puramente local amenaza llegar á ser un poderoso motivo de complicaciones para la paz general europea. Sin declararnos partidarios de un optimismo exajerado que se complace en considerar alejadas todas las causas que existen para que la cuestion de Oriente alcance una solucion favorable á los intereses europeos, afirmando sobre bases sólidas una paz duradera, y sin entrar de lleno en la via del pesimismo que en cada suceso, en cada palabra, en cada gesto de determinados personajes cree ver inmediatamente decretada una declaracion de guerra, no podemos menos de colocarnos en un justo medio tan distante de uno como de otro peligroso extremo, y ver imparcialmente el aspecto que ofrece la marcha de los sucesos á que nos concretamos y su influencia más ó ménos lejana en la política de las naciones.

No nos proponemos hacer una historia, siquiera sea sucinta, de las diferentes fases bajo las que se ha presentado á nuestra vista la siempre pavorosa cuestion de Oriente, pero séanos permitido recordar algunas de las vicisitudes por que ha pasado tal asunto para formar sobre él un acertado criterio. Rebeladas contra Turquía algunas de sus provincias tributarias, fundando, aparentemente, su belicosa actitud en las vejaciones á que las autoridades otomanas sometian á los súbditos cristianos de la Puerta, vióse esta obligada á sofocar en el menor tiempo que le fuese posible un movimiento insurreccional que en el fondo ocultaba un pretesto para que una nacion tan ambiciosa como potente llegase á la realizacion de fines de mucho tiempo atras por ella perseguidos. Fácil es recordar el orígen del levantamiento en armas de Hersegovine, Sérvia y Montenegro.

Los comités panslavistas, cuyas determinaciones se dictaban en Rusia, agitaban sordamente los ánimos, atizando el incendio latente que en aquellos Principados, ansiosos largo tiempo de independencia, ardia sin presentar manifestaciones ostensibles. Estos trabajos no tardaron en proporcionar los resultados consiguientes y fué delarada la guerra entre Turquía y los Principados en cuestion. El pretesto de que Rusia se habia valido, bien pronto se hizo evidente. Ella enviaba á todos los sublevados, pero especialmente á los sérvios, armas, municiones, dinero, uniformes, médicos, oficiales de ejército para que se hiciesen cargo del de Sérvia; y como si aún esto no fuese suficiente púsose á la cabeza del último el general Tchernaieff, á quien se habian dado plenos poderes para hacer y deshacer. Entre tanto los turcos no permanecian ociosos, y tal fué su fortuna y la rapidez de sus operaciones, que despues de diversos combates, siempre desastrosos para los insurrectos, llegaron vencedores hasta Alexinatz, desde donde les era fácil llegar á Belgrado, residencia del príncipe de Sérvia.

Entonces Rusia, que no se hallaba aún suficientemente preparada para llevar á cabo por sí misma lo que no pudo efectuar por medio de Sérvia, puso en ejercicio su diplomacia para conseguir que por ambos beligerantes se firmase una suspension de hostilidades. Hízose así, y señaláronse los límites en que habian de hallarse contenidos los combatientes de una y otra parte. Exigióse al gobierno del sultan que plantease las necesarias reformas administrativas para que quedase garantizada por completo la permanencia en sus Estados de los súbditos cristianos de la Puerta, cuyo papel de paladin se adjudicaba Rusia, para disfrazar, como siempre, sus verdaderas ambiciones de conquista. Propúsose que se revisase nuevamente el tratado de París, y que las potencias garantes de él nombrasen delegados especiales que se reunirian en Constantinopla para deliberar acerca de las determinaciones que habian de adoptarse.

Este acuerdo de las potencias colocaba á Turquía en una situacion bien extraña por cierto, y de la que presentan pocos ejemplos los anales de la diplomacia antigua y moderna. Vencedora Turquía por la fuerza de las armas de principados vasallos, en los que no sentaba bien la rebelion que los conducia á lanzarse á los campos para emanciparse del poder, se desconocieron por completo sus victorias, y de juez que era, se la sometió al papel de víctima, con la humillacion de que pagase los gastos ocasionados por la guerra. Se la han impuesto condiciones que no puede aceptar ni rechazar, sin exponerse á perecer. Sus faltas, porque indudablemente las tiene, y no nos negamos á reconocerlas, se han explotado en contra suya de una manera cruel é incalificable. En Constantinopla, en su capital, se decide de su suerte, en reuniones á las que no son admitidos sus delegados, al paso que sus enemigos deliberan tranquilamente y con perfecta frialdad diplomática, acerca de la manera más provechosa de desgarrar el territorio turco. Inglaterra, su mejor amiga no hace mucho, lejos de emplear un lenguaje conciliador, la increpa duramente con el amenazador y severo tono de un *ultimatum*. Si la Puerta, en un momento de debilidad, hace concesiones en armonia con lo que de ella se exige, dejará de ser considerada como nacion, y no solamente será objeto del desprecio de Europa entera, sino que sus mismos súbditos, legítimamente ofendidos, puesto que se ataca á su dignidad, pues aún conservan este sentimiento por muy envilecidos que se nos quieran presentar, se levantarán contra ella, y acabarán de completar su humillacion abofeteando su rostro. ¡Dura alternativa! Si consigue evitar la guerra extranjera que la amenaza, no por eso encuentra la salvacion, pues inmediatamente se hallará sumida en una guerra civil; y por último no ignora, que si el fanatismo musulman sobrescitado comete desmanes en las poblaciones cristianas, se la pedirá estrecha cuenta de la sangre derramada por víctimas que probablemente habrán sido designadas de antemano por una intervencion tan imprudente como ambiciosa. Esta es actualmente la situacion de Turquía, que por cierto es poco satisfactoria. Se la acusa de emplear demoras, dilaciones y artificioso lenjuaje. ¿Qué otra cosa puede hacer? ¿Entregarse atada de pies y manos á merced de sus numeros enemigos? No existe pueblo alguno en el mundo, que por grande que sea su abyeccion, no trate de luchar hasta el último extremo y mientras conserve un resto de dignidad nacional.

Obligada Turquía, como ya hemos dicho, á plantear reformas que se hallen más en consonancia con la marcha política de las naciones de Europa, y para cuyo exacto cumplimiento pretende Rusia que se hace necesaria la ocupacion de la Bulgaria por sus armas, resolvió el gobierno otomano promulgar una Constitucion del imperio, lo que en efecto realizó el 24 de Diciembre último. En ella se establece la igualdad ante la ley. Libertad individual. Ministerio responsable. Derecho de peticion. Nombramiento por el sultan de dos Cámaras, cuyos representantes serán inviolables durante la legislatura, y por último, consigna el Código fundamental que no podrán exigirse impuestos que no hayan sido votados por las Cámaras.

Parecia natural que este acto del gobierno otomano, que revela las buenas intenciones de que se halla animado para avanzar con resuelto paso por la senda de la civilizacion, hubiese satisfecho á los representantes de las potencias reunidos en Constantinopla; pero lejos de ser así, han presentado al divan proposiciones que Turquía no puede aceptar sin exponerse á ver desmembrado su imperio de Europa. Y esto se explica fácilmente, puesto que Rusia no encontrará en mucho tiempo ocasion tan propicia para llegar al cumplimiento de su ambicion.

A las proposiciones presentadas á la Puerta por los delegados de las potencias, y en las que como siempre flotaba sobre todas el tema obligado de la ocupacion, ya de una ó de otra manera, llevada á cabo por Rusia ó Bélgica, por tropas ó por gendarmes, ha contestado Turquía con otras contraproposiciones, cuyos principales extremos son: Negativa absoluta de toda ocupacion extranjera. Oferta de firmar el protocolo obligándose á cumplir extrictamente las reformas pedidas por las potencias para las provincias cristianas, y aceptacion de la idea de que el año 1879 se reuna de nuevo la conferencia para examinar si dichas reformas han sido lealmente ejecutadas.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro Telegráfico Español nos comunica los siguientes despachos:

CONSTANTINOPLA 5.—De hecho empezó ayer la discusion del programa de la conferencia ante los delegados turcos. Estos hicieron sutiles distingos, quitando trascendencia diplomática al debate, guardando recelos y cubriendo el amor propio otomano. Los periódicos turcos se muestran muy belicosos. El comandante de la flota turca inspecciona los buques que la componen. La fortaleza de Búrgas será la cabeza de la segunda línea de defensa. Los plenipotenciarios suavizan las condiciones de la conferencia.

SECCION OFICIAL

DIA 7.

Guerra.—Real decreto concediendo al teniente general D. Manuel Pavía Rodriguez de Alburquerque la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando, con la pension anual de 10.000 pesetas.

Fomento.—Real órden aprobando el plano de reforma de la calle de Hernani, y por consecuencia, la modificacion del de ensanche de la ciudad de San Sebastian.

NOTICIAS GENERALES.

— En el cuerpo de aduanas han obtenido ascensos, por antigüedad y por eleccion, varios individuos del mismo.

— Inmediatamente que mejore el tiempo, volverá á hacer ejercicios de cañon el arma de artillería en la escuela práctica de los Carabancheles.

— El dia del santo de S. M. el rey habrá recepcion en palacio de doce á tres; á las cuatro revista militar, y por la noche gran comida.

— El rico industrial belga D. Adolfo Aymael ha remitido para la sociedad de heridos y huérfanos de la campaña, 100 francos, como prueba de sus simpatías á España.

Plácenos consignar tan caritativo rasgo de parte de un extranjero, para quien no son indiferentes las desgracias de los defensores de nuestras libertades.

— Segun noticias, acompañará á la régia comitiva en su expedicion por el Mediterráneo, el corresponsal de *La Ilusjracion Española*, Sr. Caula.

— Dicen de Huesca que el lúnes se arrojó un hombre desde una de las ventanas altas de la calle de San Lorenzo, quedando muerto en el acto.

— El barco á cuyo bordo hará la expedicion marítima S. M. el rey, será la fragata *Numancia*.

— En las provincias de Avila y Segovia estaba nevando ayer mañana.

— Se ha publicado el cuaderno 11, final del tomo II y principio del III de la «Historia contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil,» por el Sr. Pirala, conteniendo 12 pliegos de documentos y adiciones muy importantes, y se trata en los pliegos siguientes de estos notables asuntos: —Los progresistas.—Viaje de la reina á Andalucía.—Doctrinas socialistas en Andalucía.—Nueva legislatura.—Proyectos de ley.—Disidentes unionistas.—Crisis.—Nuevo ministerio.—Su programa.—Nueva crísis.—Conferencia de S. M. con los progresistas.—Ministerio de Miraflores.—Continuacion de las sesiones de Córtes.—Conflicto por el 2 de Mayo.—Fin de la legislatura.—Alonso Martinez y Permanyer en el ministerio.—La union liberal.—Disolucion de las Córtes.—Circulares.—Retraimiento de los progresistas.—Muerte de Calvo Asensio.—Reemplaza el Sr. Lascoiti al señor Moreno Lopez.—Visita régia.—Córtes.—Cuestion protestante.—Política.

Tales asuntos demuestran la grande enseñanza que proporciona la historia, y muy especialmente la contemporánea.

— En Lorca ha ocurrido una desgracia que ha impresionado á mucha gente. Oyéronse de noche tristes lamentos en una casa donde murió una anciana. Sus sobrinos, que se quejaban, anunciaron que antes de una hora se diria lo mismo de ellos, y el uno, que era un muchachuelo jóven, falleció de un vómito de sangre antes de trascurrir el mismo tiempo.

— El gobierno de Rusia ha remitido á D. Pedro Cagigal, vicecónsul en Santander de dicha nacion, seis medallas de oro para igual número de individuos que hace dos años próximamente prestaron auxilio en San Vicente de la Barquera á la tripulacion de un buque de la misma, que naufragó en dicha costa.

— La viruela hace actualmente estragos en Inglaterra, particularmente en Lóndres, donde se ha desarrollado con una violencia nunca vista. Se ha observado que de entre 48 víctimas de la viruela habia 21 que no habian sido vacunados y 15 que lo habian sido, ignorándose el estado de los 12 restantes.

— Noticias del Cairo aseguran que los emperadores del Brasil llegaron á Arrouan el 26 de Diciembre.

— La última sesion del Congreso en que se discutieron las enmiendas al proyecto sobre garantías duró once horas, hablaron 22 diputados, se pronunciaron 15 discursos y más de 40 rectificaciones, sin contar las preguntas, segun los datos de un periódico de anoche.

— Galicia, y especialmente dos de sus peovincias, Lugo y Orense, cuentan abundantísimos criaderos de hierro y otros metales. Pasa de 15.000 quintales métricos el material de hierro de la provincia de Lugo al año para el suministro de las forjas allí establecidas, y alguno, como el de Somorrostro, ha producido 50 por 100 de metal.

Por falta de comunicaciones terrestres fáciles, no se desarrolla y fomenta la industria con la riqueza que seria de desear para el porvenir de Galicia ¡Parece mentira!

En Aguilas se han realizado los buenos embarques que existian en la playa hace tiempo, componentes 1.850.000 kilógramos, con destino á Inglaterra. Aseguran que hay ya realizado un importante contrato para esa nacion, que hacen subir á 1.000.000 de toneladas, y si esto es cierto y se conocen de nuevo nuestros hierros manganeríferos, aquel país puede felicitarse por ello.

— Anoche á las nueve se notó que la cueva de la casa núm. 15 de la calle de Goya (barrio de Salamanca), estaba recibiendo agua de una rotura de la cañería del canal.

Momentáneamente el agua fué haciendo más grande el escape, y el ímpetu de la corriente comenzó á derribar los cimientos de la casa por una de las esquinas. El peligro inminente de un desplome del edificio, se previó por todos los que presenciaban el suceso, y dado conocimiento al señor goberuador civil y autoridades locales, se avisó á los arquitectos de la villa y se tomaron las medidas oportunas para evitar desgracias.

Una de estas disposiciones fué la de empezar el desagüe de la cueva, operacion difícil por la gran cantidad de agua que descendia como un torrente, y la de hacer desalojar la casa y las inmediatas amenazadas del mismo peligro, á los vecinos de ellas.

A las tres de la mañana continuaban las autoridades en el sitio de la ocurrencia, pero el peligro no habia desaparecido.

— La Sociedad literaria de Múrcia ha conferido el diploma de socio fundador á nuestro amigo, compañero en la prensa y poeta, D. Joaquin Asensio de Alcántara.

— Pronto se firmará entre Portugal y Holanda un tratado de extradicion.

— Dice *El Irurac-bat*, que con los fondos intervenidos hasta la fecha en la caja del Señorío, ha quedado completado el importe del suministro del pan á las tropas de aquella provincia durante el mes de Junio último.

Ahora tenemos que los amigos del Sr. Villaverde le presentan candidato por el mismo distrito que ha venido representando en el Congreso hasta el dia 4 del actual, que dejó con una mano su renuncia para tomar con la otra la credencial de la direccioncilla que ya desempeña.

Reclaman de amistad tantas señales,—doscientas ó trescientas credenciales.

* * *

El tercer suelto de fondo que regala ayer *El Cronista* á sus abonados, es ni más ni ménos que una escena de costumbres canovistas, cuyo patron es como sigue:

Despídense los dúctiles del señor presidente.—Le rodean, le interrogan ávidos de saber quién se llevará la cartera de Ultramar.—El Sr. Cánovas, aparte. («No quiero complaceros, porque para la falta que me haceis.») Un director, que no dejó de serlo en tiempo de Sagasta, guiña el ojo. Varios cuneros: «¡Qué talento demuestra ese silencio de D. Antonio!» Dirígense á don Manuel Silvela: le preguntan como está su cartera, y él se hace de nuevas.—Desenlace: la mayoría hace un papel secundario, como siempre.

* * *

Tenemos una *nueva* poetisa, aunque es señora entrada en años: *La Correspondencia de España*.

Canta anoche:

«Por noticias confidenciales
recibidas en centros oficiales.»

* * *

Nos anuncia dicho periódico que el partido constitucional, segun *El Cronista*, ha dado pruebas en la oposicion de estar organizado.

La Competente no ceja
nunca en seguirnos la pista,
y anoche... ¡qué horror! se deja
seducir por *El Cronista*.

SECCION DE ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Saffo.

A las 3 1/2.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.° de tres.—La niña boba.—Los amantes de Rosita.—Noticia fresca.

A las 4 1/2.—Cómo empieza y cómo acaba.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.° impar.—Sobre áscuas.

A las 4 1/2.—Turno 1.° impar.—Por seguir á una mujer.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.° par.—3.ª série.—Zampa.

A las 4 1/2.—Turno 3.° impar.—3.ª série.—Por la tremenda.—Guzman el Bueno.—Ni se empieza ni se acaba.

SOCIEDAD DE CUARTETOS. (Conservatorio).—Concierto á las dos de la tarde.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—Los dominós blancos.—Baile.—La confitera.

A las 4 1/2.—Turno 3.°—Los dominós blancos.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 1.°—Norma.—Las preciosas ridículas.

A las 4 1/2.—¡Valiente noche de reyes!

VARIEDADES.—A las 8.—Es una malva.—El mejor consejo.—El frac nuevo.—Un cuarto desalquilado.—De gustos no hay nada escrito.

A las 4 1/2.—El memorialista.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los Inocentes.

A las 4 1/2.—La misma funcion.

MARIONETTE.—A las 8.—La lumbrera de Belem ó el nacimiento del Hijo de Dios.—La degollacion de los inocentes.—Bailes.

A las 4.—La misma funcion.

ESLAVA.—A las 8.—De asistente á capitan.—Andese usted con bromas.—Cuadros al fresco.—Catalina.—Baile.

A las 4.—La abadía de Castro.

INFANTIL.—A las 5.—Amor y toros.—Noche-Buena y sin cenar.—El juicio del año 1877.—La casa del Duende en Madrid.—La mar de padres.—Buen alcalde buena ley.—Madrid al amanecer.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—La Providencia.—Nacimiento, Luz divina.

ALHAMBRA.—Gran baile de tres á ocho de la noche; y de ocho y media á tres de la madrugada.

BOLSA.—La Juventud.—Baile de tres y media á siete y media de la noche.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras y de árabes de nueve de la noche á dos de la madrugada.

La Magnolia, de tres á siete de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Julian, arzobispo y mártir, y Teodoro, monje.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Divina Providencia en Capuchinos ó en San Millan.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

SECRETOS E INTIMIDADES
DEL
CAMPO CARLISTA
EN LA PASADA GUERRA CIVIL.
POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.° menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.— Pauiatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Cárlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La córte de Durango: fisonomía de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociacion «La Caridad.»—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocucion de D. Cárlos.—Primera organizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Cárlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Cárlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

De venta en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

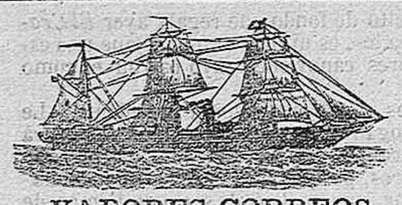

VAPORES-CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cadiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

APARATOS ELÉCTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.°, y se halla de venta en la administracion de *El Imparcial*, Matute, 5; librería de Guijarro, Preciados, 5; almacen de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacen de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta córte al precio de 10 rs. los dos tomos en toda España.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

SOCIEDAD
VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO
PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.°, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volúmen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.° español, de más de 64 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacen de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos prévio el pago adelantado.

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 esetas en España y 18 en Ultramar.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

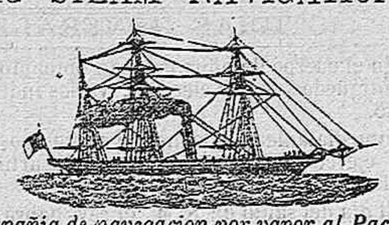

Compañía de navegacion por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.°. ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.*

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.
(Ag.)

JOSÈ ARANA,
PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, os siguientes trabajos:

Periódicos diarios.
Periódicos semanales, etc
Revistas.
Libros de todos tamaños.
Folletos.
Discursos.
Comedias.
Billetes.
Memorias.
Prospectos de todas clases.
Anuncios.
Recibos de inquilinato y otros.
Fajas de periódicos.
Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
Oficios impresos.
Membretes.
Estados de todas clases.
Idem para contabilidad.
Libros de contabilidad.
Carteles de iglesia.
Se timbra de imprenta toda clase de papel.
Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.

PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahoguios, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trousseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILEFONIO ALCALINO.—Poderoso litontríptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENECIO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo período.—Bote 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedías, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de indivíduos, y los expenden además del autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba; Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla; Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez; Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustin, 8.—Bilbao; Orive, idem, Ascao, 2.—Habana; Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

LA TÍSIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

(*Cafe Mollen del Canadá.*)

Antídoto infalible contra la TISIS y contra el RAQUITISMO. Cura tambien radicalmente y en pocos dias de uso, la TOS en todas sus manifestaciones, y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósitos en todas las capitales de provincias, y todos los meses se publican los nombres de los depositarios.

Depósitos: Madrid, Moreno, Mayor, 93; sucesor del Dr. Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta-Cerrada; Rodriguez, barrio de Pozas; Sampelayo, barrio de Salamanca; Alicante, Bellido; Barcelona, Fortuny; Bilbao, Orive; Búrgos, Barriocanal; Badajoz, Camacho; Cartagena, Rizo; Cádiz, Luengo; Córdoba, Cerillo; Coruña, Villar; Lérida, Abadal; Leon, Merino; Las Palmas, Alsina; Málaga, Prolongo; Múrcia, Lopez: Mallorca, Bestar; Oviedo, Díaz; Sevilla, Delgado; San Sebastian, Usabiaga; Santander, Gomez; Valencia Andrés y Fabiá; Valladolid, Gonzalez Reguera; Vigo, Varela; Zaragoza, Rios.

Depósito central: GONZALEZ Y C.ª, Pez 19, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.—Losparticulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 25 por 100 de descuento.—Esos pedidos deberán ir acompañados del importe en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, incluyendo además los gastos de portes ó correo.—*Ag.*

CONFITERIA DE LAS COLONIAS
ARENAL, 8.
REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas.

Excelentes pastas de yema para postres.

Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas.

Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turrode todas clases.

Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante.

Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso.

Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París.

Ricos quesos de almendra de Puerto Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa.

Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Cárlos Prast, Arenal, 8.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,
POR
D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÈRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrums, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la beca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.